



23 de octubre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 324

SUMARIO

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE
LA ADMINISTRACIÓN**

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-09/PE-002912, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Córdoba 4
- 8-09/PE-002913, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Granada 4
- 8-09/PE-002914, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Huelva 4
- 8-09/PE-002915, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Jaén 4
- 8-09/PE-002916, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Málaga 4
- 8-09/PE-002917, Pregunta relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Sevilla 5
- 8-09/PE-002918, Pregunta relativa a rehabilitación de la iglesia San Miguel, en Morón de la Frontera, Sevilla 5
- 8-09/PE-002919, Pregunta relativa a partidas presupuestarias pendientes para actuaciones en el patrimonio religioso 5
- 8-09/PE-003100, Pregunta relativa a Agencia Andaluza del Agua 55

– 8-09/PE-003101, Pregunta relativa a personal de la Agencia Andaluza del Agua	55
– 8-09/PE-003105, Pregunta relativa a apertura de tres nuevos centros educativos en el municipio de Roquetas de Mar (Almería)	56
– 8-09/PE-003107, Pregunta relativa a IES "Carmen de Burgos" en Huércal de Almería (Almería)	56
– 8-09/PE-003113, Pregunta relativa a nuevo colegio de Infantil y Primaria del municipio de Vícar (Almería)	57
– 8-09/PE-003150, Pregunta relativa a estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Úbeda (Jaén)	57
– 8-09/PE-003152, Pregunta relativa a endeudamiento de las universidades andaluzas	58
– 8-09/PE-003153, Pregunta relativa a gasto en los servicios de orientación y asistencia jurídica y representación jurídica gratuita en Andalucía	58
– 8-09/PE-003154, Pregunta relativa a compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita	59
– 8-09/PE-003155, Pregunta relativa a bajas masivas de letrados en los servicios de orientación y asistencia jurídica gratuita	59
– 8-09/PE-003156, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Almería	59
– 8-09/PE-003157, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Cádiz	60
– 8-09/PE-003158, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Córdoba	61
– 8-09/PE-003159, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Granada	61
– 8-09/PE-003160, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Huelva	61
– 8-09/PE-003161, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Jaén	61
– 8-09/PE-003162, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Málaga	61
– 8-09/PE-003163, Pregunta relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Sevilla	61
– 8-09/PE-003164, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Almería	62
– 8-09/PE-003165, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Cádiz	62
– 8-09/PE-003166, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Córdoba	62
– 8-09/PE-003167, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Granada	62
– 8-09/PE-003168, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Huelva	62
– 8-09/PE-003169, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Jaén	63
– 8-09/PE-003170, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Málaga	63
– 8-09/PE-003171, Pregunta relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Sevilla	63

– 8-09/PE-003177, Pregunta relativa a plan turístico en relación al Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812	63
– 8-09/PE-003178, Pregunta relativa a partida presupuestaria para el plan turístico en relación al Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812	63
– 8-09/PE-003179, Pregunta relativa a nuevos campos de golf	64
– 8-09/PE-003183, Pregunta relativa a tasas aéreas del aeropuerto de Jerez de la Frontera	64
– 8-09/PE-003185, Pregunta relativa a eventos deportivos de primer nivel que se van a realizar en el segundo semestre del año 2009	64
– 8-09/PE-003190, Pregunta relativa a proyectos de villas termales en la provincia de Cádiz	67
– 8-09/PE-003191, Pregunta relativa a inversión prevista en villas termales en la provincia de Cádiz	67
– 8-09/PE-003204, Pregunta relativa a Ciencias Experimentales y de Ingeniería	68
– 8-09/PE-003205, Pregunta relativa a áreas científico-técnicas	68
– 8-09/PE-003216, Pregunta relativa a alfabetización digital de la población adulta	68
– 8-09/PE-003219, Pregunta relativa a cooperación económica y tecnológica con el Magreb	69

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-09/PE-002912, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 6.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002913, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 13.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002914, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Huelva

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 20.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Jaén

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 27.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002916, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 34.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002917, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en el patrimonio religioso en Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 41.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002918, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación de la iglesia San Miguel, en Morón de la Frontera, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo de que la primera fase de los trabajos de rehabilitación de la iglesia de San Miguel en Morón de la Frontera (Sevilla) se ejecutará tras la firma del convenio específico para su ejecución. Di-

cho convenio se propondrá tanto a la Archidiócesis de Sevilla como al Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Esta primera fase de los mencionados trabajos incluye actuaciones sobre el cuerpo de la cabecera del templo, solucionando los problemas que afectan al subsuelo; tratamiento de los muros; recuperación de los niveles de solerías; introducción de una red de instalaciones generales que actualicen las existentes, y que queden ocultas a la vista; y continuación de los trabajos de auscultación de las bóvedas y elementos de cubrición de esta zona, recopilando el conocimiento necesario para cuantificar la siguiente intervención.

A la espera de la firma definitiva del convenio, se estima que el presupuesto de la intervención alcanzará los 520.000 euros totales, iniciándose los trabajos tras la firma del mismo.

A día de hoy no es posible avanzar una fecha de conclusión del proceso de restauración completa del inmueble, al depender la estimación de los diferentes estudios realizados en las diferentes fases, así como de diversos factores técnicos.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-002919, respuesta a la Pregunta escrita relativa a partidas presupuestarias pendientes para actuaciones en el patrimonio religioso

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le adjunto la información solicitada.

Véase anexo en pág. 48.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-003100, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Agencia Andaluza del Agua

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En relación a las últimas 7 contrataciones de trabajadores, realizadas en noviembre de 2008 para la presa de Beznar y Rules, como interinos en plaza vacante, con turnicidad, el procedimiento seguido una vez conocido que no existía disponibilidad de trabajadores en la bolsa de laborales del Grupo IV, ha sido la emisión de oferta genérica al S.A.E. de Motril y de Dúrcal, seleccionándose a dichos trabajadores según los criterios marcados por Función Pública, bajo los baremos oficiales y en una mesa con participación de las centrales sindicales.

Asimismo, se ha realizado la contratación de dos personas para cubrir jubilaciones anticipadas, solicitando demandantes de empleo al S.A.E., con el baremo oficial y en un proceso de transparencia y participación sindical.

Sevilla, 10 de septiembre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003101, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Agencia Andaluza del Agua

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Los trabajadores que lo hacen en la provincia de Granada son los que se recogen en las relaciones de puestos de trabajo de la Dirección Provincial y la UTA del Guadalquivir de acuerdo con lo establecido en el Decreto 277/2007, de 6 de noviembre (BOJA núm. 222, de 12 de noviembre de 2007) y en el Decreto 531/2008, de 22 de diciembre (BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2009), desempeñando los trabajos de los puestos en los que se encuentran ubicados y que se detallan en el siguiente Anexo I y II.

Respecto a las retribuciones económicas tanto del personal funcionario como personal laboral son las establecidas por la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2009 (BOJA núm. 259, de 31 de diciembre de 2008).

En cuanto a las funciones, las de personal funcionario son las que para cada grupo se adecuan a lo establecido en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Decreto 90/1993, de 13 de julio, de órganos administrativos de la Junta de Andalucía y asignación de funciones y en el Decreto 65/1996, de 13 de febrero, de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía. Asimismo, y con respecto al personal laboral, las funciones son las recogidas para cada grupo y categoría profesional en el VI Convenio Colectivo del Personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

Anexo I Personal Funcionario

Centro Directivo y/o Centro de Destino	Nº							
	Trabajadores							
	Grupo A1	Grupo A2	Grupo B1	Grupo B2	Grupo C1	Grupo C2	Grupo D1	Grupo D2
D.P. Granada	3	8	1	3	5	11	2	1
D.P. Granada Sistema Beznar-Rules		1		2				
U.T.A. Granada sede ADVA. Granada	1	2		8	11	1	14	1

ANEXO II

Personal Laboral

Centro Directivo y/o Centro de Destino	N° Trabajadores					N° Trabajadores				N° Trabajadores				
	Grupo III					Grupo IV				Grupo V				
	Jefe Sv. Tec°/Mt	Analista Laborat.	Conduc. mec 1ª	Delineante	Encargado/a	Aux. Laborat.	Oficial 2ª	Aux. Advo.	Ofic. 1ª Conductor	Peón Mt°.	Ordenanza	Limpia-dor/a	Peón Esp.	Vigilante
D.P. Granada	11	1	1	1		1	4		2	3	1	1		
D.P. Granada Sistema Beznar-Rules	12						16	1					3	1
U.T.A. Granada Sede ADVA. Granada	18		4	1	4		3	2		3	3	5		1
U.T.A. Granada Sistema Alto Genil	7				3	1	7						13	7
U.T.A. Granada Sistema Hoya de Guadix	2				1		4				1		4	1
U.T.A. Granada Sistema Regulación General	2						2				1		3	~

8-09/PE-003105, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apertura de tres nuevos centros educativos en el municipio de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En cumplimiento del Reglamento de la Cámara le informo que el Acuerdo de 11 de octubre de 2005 del Consejo de Gobierno, aprobó el Plan "Mejor Escuela" 2005-2010, que obedece a la necesidad de ampliar y mejorar la Red de centros docentes de Andalucía, con objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades de escolarización, modernizar las infraestructuras educativas y adaptar las infraestructuras educativas a la nueva normativa vigente.

Dentro del citado Plan Mejor Escuela está prevista, en fase de redacción del proyecto, la construcción de dos nuevos colegios de educación infantil y primaria, uno en Aguadulce Norte y otro en la Urbanización de

Roquetas de Mar (Almería). Dichos centros no escolarizarán en el curso 2009-2010.

Actualmente no está incluida entre las actuaciones previstas a acometer para el curso 2009-2010, Dentro del Plan Mejor Escuela, la construcción de un nuevo colegio de educación infantil y primaria en la zona denominada como "La Fabriquilla".

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-003107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES "Carmen de Burgos" en Huércal de Almería (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En cumplimiento del Reglamento de la Cámara le informo que el Acuerdo de 11 de octubre de 2005 del

Consejo de Gobierno, aprobó el Plan "Mejor Escuela" 2005-2010, que obedece a la necesidad de ampliar y mejorar la Red de centros docentes de Andalucía, con objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades de escolarización, modernizar las infraestructuras educativas y adaptar las infraestructuras educativas a la nueva normativa vigente.

Dentro del citado Plan Mejor Escuela está incluida la ampliación del Instituto de Educación Secundaria "Carmen de Burgos" de Huércal de Almería. La obra fue licitada y en la actualidad se está actuando para solucionar los problemas de cimentación que han surgido al inicio de las obras.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-003113, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo colegio de Infantil y Primaria del municipio de Vícar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En cumplimiento del Reglamento de la Cámara le informo que el Acuerdo de 11 de octubre de 2005 del Consejo de Gobierno, aprobó el Plan "Mejor Escuela" 2005-2010, que obedece a la necesidad de ampliar y mejorar la Red de centros docentes de Andalucía, con objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades de escolarización, modernizar las infraestructuras educativas y adaptar las infraestructuras educativas a la nueva normativa vigente.

Dentro del citado Plan Mejor Escuela está en fase de redacción del proyecto, con un presupuesto para 2009 de 120.696 euros la construcción de un nuevo colegio de educación infantil y primaria en la zona norte de Vícar (Almería) y que tendrá una oferta educativa de 9 unidades.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-003150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Úbeda (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En primer lugar, por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales para la prestación por éstas de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, estableciendo la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local la competencia exclusiva para los municipios del suministro de aguas, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Dado que dicha corporación local es la beneficiaria de esta infraestructura ha sido preciso, en todo el proceso de redacción de este proyecto, contar con el apoyo y el consenso de dicha entidad, que será la que gestionará y explotará finalmente dicha instalación.

Actualmente, tras superar la fase de información pública y recepción de alegaciones, se va a proceder a la debida contestación de éstas. Al mismo tiempo, hay que señalar que está siendo sometido a las estipulaciones contenidas en la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

De esta forma, una vez contempladas las modificaciones e indicaciones oportunas que pudieran manifestar tanto los alegantes como los informes sectoriales de los diferentes organismos (Cultura, Medio Ambiente, etc.) se aprobará el referido proyecto así como se iniciará el necesario expediente de expropiación, estando previsto por lo tanto, el inicio de las obras en 2010.

Asimismo destacar que la Diputación Provincial de Jaén está manteniendo reuniones con los vecinos afectados por las obras, explicando e incluso mostrando sobre el terreno el trazado de los colectores.

Sevilla, 10 de septiembre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a endeudamiento de las universidades andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, le manifiesto lo siguiente:

La información que su solicitud ha sido sustanciada mediante la Pregunta escrita formulada por su señoría con expediente número 8-09/PE-001931.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003153, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en los servicios de orientación y asistencia jurídica y representación jurídica gratuita en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Carlos Rojas García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE 8-09/PE-3153, 8-09/PE-3154, 8-09/PE-3155

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Respecto a lo referido en la iniciativa 8-09/PE-3153 le informo que esta información es pública y está accesible a través de la página web del Instituto de Estadística de Andalucía: <http://www.iea.juntaandalucia.es/>

Respecto a lo referido en la iniciativa 8-09/PE-3154, la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil

y Cooperación informa que para los abogados con carácter general, todos los conceptos existentes en los módulos y bases de compensación económica han sido incrementados en un 11,2%. Asimismo, existen:

– Otros conceptos que han sido incrementados por encima del 11,2% atendiendo a la complejidad de los mismos, entre los que se encuentra, por ejemplo, el Proceso verbal en la jurisdicción civil que se ha subido un 43,84%.

– Conceptos nuevos, entre los que por ejemplo se encuentran la Segunda Opinión, cuyo módulo se ha fijado en 34 euros, o Penal abreviado, 25 euros por cada 1.000 folios, entre otros.

La Consejería, a fecha de registro de la iniciativa, está trabajando con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados en diferentes temas como por ejemplo el módulo que va a retribuir la interposición de los recursos administrativos.

Respecto a la iniciativa 8-09/PE-3155, la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, informa que no ha habido comunicación oficial respecto a la baja masiva de los letrados del turno de oficio.

No obstante lo anterior debe decirse que con arreglo al nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Colegios de Abogados están obligados a suministrar información relativa a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita tales como la relación detallada de los turnos, con la especificación del número de colegiado de los letrados que hayan intervenido así como las actuaciones prestadas. Esta obligación entró en vigor el 1 de julio de 2008, fecha de plena aplicación del Reglamento. Dicho lo anterior y de acuerdo con los datos que obran en la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación sobre el número de letrados adscritos a mayo de 2008 a los turnos de oficio suponen un total de 6.835 en toda Andalucía.

En el primer trimestre de 2009, y de acuerdo con las certificaciones aportadas por los Colegios de Abogados, el número de colegiados que han prestado servicios en Andalucía asciende a 6.006.

Respecto a lo que refiere en la iniciativa de la baja masiva de los letrados del turno de oficio, los servicios de asistencia letrada, de defensa y de representación gratuitas están reglados. El artículo 22 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita establece lo siguiente: “Los Consejos Generales de la Abogacía Española y de los Colegios de Procuradores de los Tribunales de España y sus respectivos Colegios, regularán y organizarán, a través de sus juntas de Gobierno, los servicios de asistencia letrada y de defensa y representación gratuitos, garantizando en todo caso, su prestación continuada y atendiendo a criterios de funcionalidad y de eficiencia en la aplicación de los fondos públicos puestos a su disposición”.

"Los Colegios de Abogados implantarán servicios de asesoramiento a los peticionarios de asistencia jurídica gratuita, con la finalidad de orientar y encauzar sus pretensiones. Dicho asesoramiento tendrá, en todo caso, carácter gratuito para los solicitantes. Los Colegios de Abogados facilitarán a los solicitantes de asistencia jurídica gratuita la información necesaria en relación al cumplimiento de los requisitos para su concesión, así como el auxilio en la redacción de las solicitudes correspondientes".

En este sentido y respecto a la Administración, en el artículo 37 de la Ley se dispone que corresponde a la Administración Pública la subvención de la intervención profesional de los Letrados y Letradas designados de oficio, cuando exista reconocimiento expreso del derecho a la asistencia jurídica gratuita, como compensación de la obligación que recae sobre los colegiados y colegiadas en virtud del artículo 45 del Estatuto General de la Abogacía.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 41.a) del Decreto 67/2008 de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, son obligaciones de los Colegios de Abogados: "Velar del correcto funcionamiento de los turnos de asistencia letrada y de oficio, así como del servicio de orientación jurídica y del cumplimiento de sus funciones con criterio de eficacia y celeridad".

También en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Estatuto General de la Abogacía, Real Decreto 658/2001 "Corresponde a los abogados la asistencia y defensa de quienes soliciten abogado de oficio o no designen abogado en la jurisdicción penal, sin perjuicio del abono de honorarios por el cliente si no le fuere reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita".

En este sentido, la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación informa que ha dado traslado de consulta al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, sobre las consecuencias jurídicas que pueden derivarse del incumplimiento de esta obligación por parte de los Colegios de Abogados y de la indefensión que pudiera generarse a las personas que se encuentren en el ámbito de aplicación de la asistencia jurídica gratuita en dichos partidos judiciales a partir de la mencionada fecha, así como, en su caso, de las medidas a exigir por la Junta de Andalucía a los Colegios de Abogados para cubrir dichos servicios.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.
La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Begoña Álvarez Civantos.

8-09/PE-003154, respuesta a la Pregunta escrita relativa a compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Carlos Rojas García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003153

8-09/PE-003155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas masivas de letrados en los servicios de orientación y asistencia jurídica gratuita

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Carlos Rojas García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003153

8-09/PE-003156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Carlos Rojas García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA
POR ESCRITO CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE 8-09/PE-003156,
8-09/PE-003157, 8-09/PE-003158, 8-09/PE-003159, 8-09/
PE-003160, 8-09/PE-003161, 8-09/PE-003162, 8-09/PE-003163

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación informa que con arreglo al nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante Decreto 67/2008, de 26 de febrero, los Colegios de Abogados están obligados a suministrar información relativa a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita tanto en turno de oficio como en turno de guardia relativa a datos tales como la relación detallada de los turnos, con la especificación del número de colegiado de los letrados que hayan intervenido, guardias y actuaciones prestadas, entre otras. Esta obligación entró en vigor el 1 de julio de 2008, fecha de plena aplicación del Reglamento.

Dicho lo anterior y de acuerdo con los datos que obran en la Dirección General:

El número de letrados adscritos al turno de oficio – a mayo de 2008– en la provincia y Colegio de Almería son 446. Según las certificaciones del Colegio referenciado, son 391 los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, la Dirección General informa que son 396 el número de los mismos adscritos a mayo de 2008.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia de Cádiz son 857 entre los Colegios de Abogados de Cádiz y Jerez de la Frontera. Según las certificaciones de esta provincia, los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 son 775. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos –a mayo de 2008– son 763.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia de Córdoba son 490 entre los Colegios de Córdoba y Lucena. Según las certificaciones de esta provincia relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 son 426. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 442.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia y Colegio de Granada son 811. Según las certificaciones de este Colegio relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 han sido 670. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 702.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia y Colegio de Huelva

son 395. Según las certificaciones de este Colegio relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 han sido 291. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 311.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia y Colegio de Jaén son 270. Según las certificaciones de este Colegio relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 han sido 326. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 346.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia y Colegio de Málaga son 1.526, entre los Colegios de Abogados de Málaga y Antequera. Según las certificaciones de ambos Colegios relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 han sido 1.261. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 1.311.

El número de letrados adscritos –a mayo de 2008– al turno de oficio en la provincia y Colegio de Sevilla son 2.040. Según las certificaciones de ambos Colegios relativos a los letrados que han prestado servicio en el primer trimestre de 2009 han sido 1.904. Respecto a los letrados adscritos al turno de guardia, el número de los mismos adscritos a mayo de 2008 son 1.637.

No obstante lo anterior, la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, al amparo de lo dispuesto en el citado Reglamento está elaborando unos modelos de certificación para el turno de oficio y de guardia que permitirán tener los datos desagregados por jurisdicciones además de aquellos otros requeridos por la normativa vigente.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Begoña Álvarez Civantos.

**8-09/PE-003157, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a abogados de alta en el turno de oficio
Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en
la provincia de Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

**Véase respuesta a la pregunta parlamentaria
con respuesta escrita 8-09/PE-003156**

8-09/PE-003158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abogados de alta en el turno de oficio Civil y Penal, y asistencia jurídica al detenido en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por La Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003156

8-09/PE-003164, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Carlos Rojas García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE 8-09/PE-003164, 8-09/PE-003165, 8-09/PE-003166, 8-09/PE-003167, 8-09/PE-003168, 8-09/PE-003169, 8-09/PE-003170, 8-09/PE-003171

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Le informo que esta información es pública y está accesible a través de la página web del Instituto de Estadística de Andalucía: <http://www.iea.junta-andalucia.es/>

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Begoña Álvarez Civantos.

8-09/PE-003165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de ciudadanos demandantes de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003164

8-09/PE-003177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan turístico en relación al Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-09/PE-3177, 8-09/PE-3178

Con relación a las iniciativas parlamentarias reseñadas en el epígrafe superior, esta Consejería se remite a lo manifestado ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte con motivo de la comparecencia 8-09/APC-000485, debatida en sede parlamentaria el 1 de julio de 2009. Actualmente se está procediendo al estudio de las aportaciones de las partes que forman el grupo de trabajo creado al efecto, del que forman parte representantes de los siguientes Organismos:

- Ayuntamiento de Cádiz
- Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
- Ayuntamiento de Puerto Real
- Ayuntamiento de San Fernando
- Comisiones Obreras, Unión Provincial de Cádiz
- Unión General de Trabajadores
- Federación Provincial de Empresarios de Hostelería
- Patronato Provincial de Turismo
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso

8-09/PE-003178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a partida presupuestaria para el plan turístico en relación al Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003177

8-09/PE-003179, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos campos de golf

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que todos los expedientes iniciados por esta Consejería para la declaración de campos de golf de interés turístico en la Comunidad Autónoma Andaluza se encuentran en fase de evacuación de informes (ambiental y territorial), dentro del procedimiento establecido para dichas instalaciones turístico-deportivas por el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, así como en el trámite de audiencia que se deriva de la Disposición final segunda de la Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos, que añade un nuevo Título V a la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia, no se puede ofrecer un número exacto y la localización de los campos de golf que serán declarados de interés turístico por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo de la presente legislatura, quedando todo ello a expensas de que se concluya la tramitación legalmente prevista en el Decreto de referencia.

Sevilla, 17 de setiembre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasas aéreas del aeropuerto de Jerez de la Frontera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que la gestión de las tasas de los aeropuertos es competencia de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eventos deportivos de primer nivel que se van a realizar en el segundo semestre del año 2009

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa sobre los eventos deportivos que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía va a realizar en las diferentes provincias andaluzas durante el segundo semestre de 2009.

Esta Consejería ha realizado o tiene previsto celebrar un total de 61 eventos patrocinados, si bien es posible que hasta la finalización del año puedan tener entrada nuevas propuestas para su estudio y posterior posibilidad de colaboración/patrocinio.

Provincias	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía*
Número Eventos	4	11	6	8	6	0	7	16	3

* Referidos a los que se celebran en toda o parte de la Comunidad Andaluza.

Nombre	F. Inicio	F. Fin	Provincia	Deporte
Campeonato de Europa de Windsurfing	28/12/2009	02/01/2010	Cádiz	Vela
Open Internacional de Andalucía Peso Olímpico de Taekwondo	19/12/2009	20/12/2009	Sevilla	Taekwondo
XX Copa Asobal	19/12/2009	20/12/2009	Córdoba	Balonmano
II Mundialito de Petanca	12/12/2009	13/12/2009	Granada	Petanca
Torneo Internacional Eurotour Costa del Sol. Torneo Internacional Aniversario CEP	04/12/2009	10/12/2009	Málaga	Billar
Torneo internacional de España de balonmano Femenino	20/11/2009	22/11/2009	Almería	Balonmano
Campeonato de España de Enganches	05/11/2009	08/11/2009	Huelva	Hípica
5º Campeonato Europeo de Periodistas Jugadores de Golf (EMGJ 2009).	04/11/2009	08/11/2009	Málaga	Golf
Carreras de Caballos Tradicionales en el Real Club Pineda	31/10/2009		Sevilla	Hípica
Ruta Cicloturista Guadalete	24/10/2009		Cádiz	Ciclismo
XXVII Rallye Sierra Morena	16/10/2009	17/10/2009	Córdoba	Automovilismo
V Triatlón Titan Sierra de Cádiz 2009	03/10/2009		Cádiz	Triatlón
Torneo Internacional de Tenis Equipos Ciudad de Dos Hermanas	02/10/2009	04/10/2009	Sevilla	Tenis
Campeonato del Mundo de Veteranos de Bádminton 2009	27/09/2009	03/10/2009	Huelva	Bádminton
VI Maratón MTB Sierra Morena Guzmán el Bueno	27/09/2009		Córdoba	Ciclismo
150 Aniversario Real Club Círculo de Labradores 2009	26/09/2009	26/09/2009	Sevilla	Remo
Triatlón Ciudad de Sevilla	26/09/2009		Sevilla	Triatlón
ITF WTA Circuito Mundial Femenino de Tenis	25/09/2009	04/10/2009	Granada	Tenis
XXVI Medio Maratón Internacional Ciudad de Motril 2009. XVIII Campeonato de España Medio Maratón	20/09/2009		Granada	Atletismo
Gran premio de Bádminton Ciudad de Granada	18/09/2009	20/09/2009	Granada	Bádminton
Selectivo de Alta Competición Nacional (Categoría A y B) Pesca Deportiva	18/09/2009	20/09/2009	Cádiz	Pesca Deportiva
Campeonato de Europa Máster de Natación, Sincronizada, Saltos y Aguas Abiertas Cádiz 2009	15/09/2009	20/09/2009	Cádiz	Natación
II Torneo Estatal de Técnicas de Progresión Vertical	12/09/2009	13/09/2009	Málaga	Espeleología
IV Carrera Nocturna Internacional Ciudad de Córdoba	12/09/2009		Córdoba	Atletismo
XII Trofeo Internacional Ciudad Deportiva de Huelva	12/09/2009	13/09/2009	Huelva	Tenis de Mesa

Nombre	F. Inicio	F. Fin	Provincia	Deporte
XLVII Challenger Copa Sevilla Internacional	07/09/2009	13/09/2009	Sevilla	Tenis
III Copa de España de Gimnasia Acrobática	05/09/2009	06/09/2009	Granada	Gimnasia
Expedición Andaluza Ascensión al Monte Vinson 2009	04/09/2009	15/09/2009	Andalucía	Montañismo
V Memorial Manuel Alcalde	01/09/2009	15/09/2009	Granada	Atletismo
I Trofeo Diputación de Málaga Copa de España de Fémimas	30/08/2009		Málaga	Ciclismo
II Copa de Andalucía de Fútbol Sala	29/08/2009	30/08/2009	Córdoba	Fútbol Sala
Regata Oceánica Huelva – Isla de la Gomera 2009	29/08/2009	05/09/2009	Huelva	Vela
Eventos de Petanca Federación Andaluza 2009: Torneo Intnal Ciudad de Sevilla, Torneo Intnal Ciudad de Málaga	28/08/2009	06/09/2009	Málaga y Sevilla	Petanca
Juegos Deportivos de Trasplantados	22/08/2009	30/08/2009	Málaga	Varios
XXXVIII Semana Náutica del Puerto de Santa María	18/08/2009	23/08/2009	Cádiz	Vela
Stage Internacional de Esgrima	16/08/2009	22/08/2009	Almería	Esgrima
Campeonato de Andalucía de Rugby 7 (Eventos Deportivos de Rugby)	15/08/2009	16/08/2009	Sevilla	Rugby
Una puerta abierta a la Esperanza	03/08/2009	31/12/2009	Andalucía	
XXV Subida Granada Pico Veleta	02/08/2009		Granada	Atletismo
Peace Cup Andalucía 2009	27/07/2009	02/08/2009	Sevilla	Fútbol
Challenge vuelta ciclista a Sevilla y su provincia	23/07/2009	26/07/2009	Sevilla	Ciclismo
IX Campeonato Ciudad de Sevilla de Balonmano Playa	23/07/2009	26/07/2009	Sevilla	Balonmano
XI Campeonato de España de Balonmano Playa	18/07/2009	19/07/2009	Huelva	Balonmano
Campeonato de España Absoluto de Wakeboard	17/07/2009	19/07/2009	Sevilla	Esquí Náutico
Campeonato Intercontinental de kick Boxing	17/07/2009		Málaga	Kick Boxing
GAC Premium Chiclana	30/07/2009	31/12/2009	Cádiz	Pádel
Campeonato de Europa Universitario de Karate EUSA 2009	15/07/2009	18/07/2009	Córdoba	Karate
Copa de España de clase Cadete	15/07/2009	18/07/2009	Almería	Vela
Campeonato de Europa de Clase Cadete	18/07/2009	24/07/2009	Almería	Vela
II Trofeo Internacional de Hockey Subacuatico Memorial Javier López Conde	11/07/2009	12/07/2009	Sevilla	Actividades Subacuáticas
XVI Subida Cicloturista Pico del Veleta	05/07/2009		Granada	Ciclismo
Andalucía Windsurfing World Festival 2009	04/07/2009	11/07/2009	Cádiz	Vela
84 Edición Torneo Internacional Copa del Rey de Tenis de Huelva	02/07/2009	07/07/2009	Huelva	Tenis

Nombre	F. Inicio	F. Fin	Provincia	Deporte
Expedición Andaluza Paredes de Taghia	02/07/2009	30/07/2009	Andalucía	Montañismo
Campeonato del Mundo Kitesurf	01/07/2009	05/07/2009	Cádiz	Vela
Desafío Doñana	10/09/2009	13/09/2009	Cádiz	Triatlón
Campeonato de España de Aeromodelismo de F5G	17/10/2009	18/10/2009	Sevilla	DXT aéreos
Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda	01/08/2009	15/08/2009	Cádiz	Hípica
Concurso de Doma Clásica	26/09/2009	27/09/2009	Sevilla	Hípica
XII Torneo Abierto de Tenis R.C. Pineda de Sevilla	16/12/2009	22/12/2009	Sevilla	Hípica
Concurso de Saltos Pista Cubierta Jumping	07/11/2009	08/11/2009	Sevilla	Hípica

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de villas termales en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE 8-09/003190, 8-09/003191

Con relación a las iniciativas parlamentarias reseñadas en el epígrafe superior, relativas a los proyectos de Villas Termales en la provincia de Cádiz e Inversión prevista en proyectos de Villas Termales en la provincia de Cádiz, esta Consejería informa que dentro del Programa de Turismo Sostenible "Villas Termales de Andalucía" se ha presentado a iniciativa del Promotor la creación de un Hotel Balneario en el municipio de Paterna de Rivera, con un presupuesto total estimado de 8.000.000 de euros.

En cuanto a la fecha de puesta en marcha, y teniendo en consideración que actualmente nos encontramos en fase de análisis y selección de las actuaciones propuestas por el promotor para ser incluidas

en el plan de acción de 2009 de esta Iniciativa, nuestra previsión para la firma del Convenio es que se lleve a cabo en el próximo trimestre.

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003191, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión prevista en villas termales en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003190

8-09/PE-003204, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Ciencias Experimentales y de Ingeniería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE 8-09/PE-003204, 8-09/PE-003205

La información que ustedes solicitan está accesible en la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa, en el apartado estadísticas / estadística sobre procesos y resultados del sistema universitario en Andalucía / Procesos y Resultados del Sistema Universitario / Curso 2007 / 2008.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a áreas científico-técnicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-09/PE-003204**8-09/PE-003216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alfabetización digital de la población adulta**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa está llevando a cabo diversas medidas que inciden en la alfabetización digital de la población adulta, de las personas mayores y de los colectivos con riesgo de exclusión.

Entre ellas destacan las siguientes:

1. Apertura de los 692 centros Guadalinfo en municipios de menos de 20.000. Y 42 Centros de Acceso Público a Internet en ZNT (C APIs).

Desde la dirección del proyecto Guadalinfo/C APIs se ponen en marcha acciones formativas dirigidas a mayores, personas con discapacidad, mujeres, personas inmigrantes. Y en el caso de los C APIs a zonas donde un alto porcentaje de su población se considera en riesgo de exclusión social.

Las principales actuaciones son:

– Móvil Cerca de ti que consiste en el desarrollo de acciones formativas para personas mayores, tanto del entorno rural como de capitales de provincias, sobre el uso de la telefonía móvil con un enfoque específico orientado a las necesidades del colectivo.

– Acción formativa de aprendizaje de castellano para Inmigrantes consistente en el diseño y elaboración de 24 archivos de audio de aprendizaje de pautas básicas de expresión oral en castellano que permita desenvolverse en situaciones cotidianas. Incluye ejercicios interactivos de refuerzo de los aprendizajes adquiridos.

Y Jornadas TDT para mayores que son jornadas de sensibilización con esta nueva tecnología.

2. Andalucía Compromiso Digital (ACD)

Se trata de una iniciativa puesta en marcha en noviembre de 2007 con el objetivo de superar la llamada brecha digital en Andalucía, haciendo especial hincapié en los colectivos que se han identificado como especialmente vulnerables, y entre los que se encuentran los mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, etc.

El objetivo del proyecto es incorporar las tecnologías como nuevos valores sociales facilitando el acercamiento, promoción y divulgación de los servicios y beneficios de la Sociedad de la Información a la población, en general, y los colectivos de mayor riesgo, en particular, basándose en labor del voluntariado, el uso de recursos públicos y la utilización de recursos formativos adecuados.

Actualmente el proyecto cuenta con ocho centros de coordinación de las actividades del voluntariado digital ubicados en las capitales de provincias a partir de los cuales se gestiona una Red de Personas 1535 Voluntarias que comparten sus conocimientos tecnológicos con la ciudadanía facilitándole la información, instrumentos y recursos para el uso de la tecnología como parte de su vida cotidiana.

El modo en que la red de voluntariado digital ofrecen su ayuda y sus conocimientos para que los participantes del proyecto se acerquen a las nuevas tecnologías y encuentren las ventajas que pueden ofrecerles en su

vida cotidiana, se denomina Acompañamiento Digital. A día de hoy se han realizado un total de 27.881 Acompañamientos Digitales entre los siguientes perfiles de usuarios:

Franjas de edad: (de 45 a 65 años) un 33.86%; mayores de 65 años, 31.33%.

Sexo: 62.67% de mujeres y un 37.34% de hombres.

A esta iniciativa de Andalucía Compromiso Digital se han adherido un total de 89 entidades, como organizaciones del movimiento asociativo y del voluntariado que participan directamente en la ejecución del proyecto, principalmente sumando personas a la red de voluntariado; y un total de 9 mecenas digitales comprometidos de forma activa con la consecución de los objetivos y fines del proyecto promoviendo la cultura de la solidaridad.

3. Incentivos y Convenios de colaboración.

– Orden Ciudadanía Digital de 2006-2007: tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de incentivos destinados a la financiación de proyectos de creación de contenidos andaluces, modernización e innovación por y para la ciudadanía andaluza, que propicien el uso de las tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC) y la participación (Proyectos TIC) , así como la financiación de ayudas técnicas en el ámbito TIC para personas con discapacidad (Ayudas Técnicas TIC) . De estas ayudas fueron beneficiarias un total de 284 personas entre las convocatorias de los años 2006 y 2007.

– Incentivos Ayudas Técnicas TIC: tiene por objeto la concesión de incentivos destinados a la adquisición de dispositivos y servicios TIC entre el colectivo de personas con discapacidad y personas mayores, posibilitándoles el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Igualdad de condiciones, así como la formación en el uso de estos dispositivos. Se tiene previsto lanzar la convocatoria a finales de 2009.

– Convenio IAM/CICE: éste establece la continuidad del marco de colaboración para promover la inclusión de las mujeres en la Sociedad de la Información, articulando dicha colaboración a través de los propios proyectos de desarrollo en el marco del Plan Andalucía Sociedad de la Información y las asociaciones de Mujeres. Las actuaciones a llevar a cabo para las Asociaciones de Mujeres, AA.MM., en los diversos proyectos se centrarán en tres grandes bloques temáticos a desarrollar dependiendo de las necesidades formativas del grupo de mujeres en cuestión y el marco que se ejecute:

1. Mejora del Bienestar económico, social y cultural con la ayuda de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Incluyendo en este apartado todas aquellas temáticas relacionadas con la conciliación de la vida personal y laboral y el fomento del espíritu emprendedor y la empleabilidad.

2. Participación activa en la Sociedad de la Información.

3. Uso de la TIC.

Por terminar, desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la mejor valoración es el gran número de personas que han accedido como usuarios a la red de centros de acceso público a Internet.

Los indicadores de impacto que reflejan las estadísticas ofrecidas por el INE a través de la Encuesta Hogares y ciudadanos en las que se recoge el aumento en el uso de las TIC por personas mayores y mujeres.

Según la citada encuesta el número de mujeres que accede a Internet ya se han alcanzado el 1.394.553 de internautas en 2008. En el caso de las personas mayores los datos de 2008 duplican a los de 2006.

Por otro lado los datos de acceso a través de los centros Guadalinfo es también relevante lo que muestra el esfuerzo en disponer de recursos y asistencia a la población en el medio rural con mayor dificultad de acceso.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cooperación económica y tecnológica con el Magreb

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2009*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle lo siguiente:

En el ámbito de la cooperación económica con el Magreb, y dentro de las competencias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, destaca la labor de la Agencia IDEA y, en concreto, de 3 proyectos llevados a cabo por la misma en los últimos años: Proyecto ReTSE, Euromedsys, y el Proyecto de Hermanamiento con la Región del Oriental.

El proyecto ReTSE fue promovido por la Agencia IDEA desde 2002 hasta 2008. Dividido en tres fases, las dos primeras, ReTSE I y II, consistieron en la creación, equipamiento y puesta en marcha de dos centros de empresa localizados en Cádiz y en Málaga, mientras que la tercera etapa, ReTSE III, ha supuesto la creación de un red institucional de cooperación, así como la creación de una serie de servicios avanzados y especializados dirigidos al desarrollo de actividades innovadoras de cooperación de las empresas de la zona transfronteriza entre las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos, prestando estos servicios desde los centros de empresas ubicados en Cádiz y Málaga y el punto de información de Tánger.

En la tercera parte del proyecto se contó con la participación, como socio marroquí, del Consejo Regional de Tánger-Tetuán, que sirvió de puente para la participación en las actividades desarrolladas, de otras instituciones marroquíes tales como el Centro Regional de Inversión de Tánger-Tetuán o las Cámaras de comercio, entre otros.

Los objetivos específicos fijados por el proyecto ReTSE han sido:

- Fomentar el conocimiento y la colaboración mutua entre instituciones y el colectivo empresarial y emprendedor andaluz y marroquí.

- Potenciar un centro de datos de indicadores socioeconómicos de Marruecos que contribuya a ser punto de información y asesoramiento para las inversiones andaluzas en Marruecos.

- Fomentar la transferencia tecnológica e impulsar la innovación en el contexto empresarial andaluz-marroquí.

- Facilitar la creación de un clúster empresarial transfronterizo.

En relación a las actividades desarrolladas con cargo al proyecto ReTSE destacan:

- La elaboración de varias publicaciones de utilidad para el empresariado como la Guía de la Cooperación Empresarial Andalucía-Marruecos o el Barómetro de los Negocios Andalucía-Marruecos,

- La creación de una página web como soporte de la cooperación bilateral transfronteriza Andalucía-Marruecos,

- El asesoramiento y acompañamiento individualizado a empresas.

- La realización de 2 Jornadas de Cooperación e Intercambio empresarial en Andalucía y Marruecos, de unas Jornadas de Innovación y Transferencia de Tecnología en Andalucía y de una Misión Tecnológica a Marruecos.

- La organización de 2 Seminarios de formación en Marruecos y de un Curso de gestión empresarial en Andalucía para empresarios marroquíes,

- La organización de varios Seminarios de difusión y promoción de ReTSE y de 1 Seminario Final del Proyecto con asistencia de más de 200 representantes de empresas e instituciones andaluzas y marroquíes.

En definitiva, ReTSE ha logrado satisfacer el objetivo principal del proyecto, esto es sentar las bases de una red permanente de intercambios, económicos, empresariales y de conocimiento entre Andalucía y Marruecos. En este sentido, las cifras son reveladoras: gracias a ReTSE se han llevado a cabo 26 actividades en las que han participado 556 empresas y organismos andaluces y 169 marroquíes, alcanzándose 26 acuerdos empresariales.

Por otra parte, el proyecto Euromedsys, de cooperación transnacional, cofinanciado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III

B MEDOCC, ha sido promovido por las regiones europeas de Toscana, Andalucía, Calabria, Campania, Emilia-Romagna, Cerdeña, Valencia; Provenza-Alpes-Costa Azul, Creta y Alentejo así como por regiones de países del Magreb (Marruecos, Túnez, Argelia).

Su periodo temporal fue 2002-2006, dividido en dos fases: EuroMedSys y EuroMedSys 2. Su objetivo fue contribuir al crecimiento económico y al desarrollo de la competitividad de los sistemas económicos locales del Mediterráneo a través de la valorización de la calidad y de la excelencia así como proponer soluciones innovadoras mediante el establecimiento de una Red de Servicios Avanzados de excelencia para promover la cooperación económica entre pequeñas y medianas Empresas de las riberas norte y sur del Mediterráneo, vinculadas a las tradiciones económicas de la Alimentación, del Hábitat Mediterráneo y de los Servicios Avanzados a las Pymes. Este proyecto tuvo tres líneas de actuación:

- FoodMed, cuyo objetivo era acercar las nuevas tecnologías a los procesos de control de calidad de los alimentos tradicionales del Mediterráneo, mediante el intercambio de experiencias entre los territorios socios y la identificación de las mejores prácticas,

- HabitatMed, cuyo objetivo era acometer un proceso de integración y de cooperación entre culturas, conocimientos e innovación en torno al Hábitat en el Mediterráneo,

- SerMed, cuyo objetivo era la creación de una red virtual de centros de servicios avanzados a nivel euro-mediterráneo, mediante la puesta en marcha de un portal de cooperación técnica y económica y la realización de intercambios entre centros de servicios de los dos sectores productivos del proyecto: HabitatMed y FoodMed.

Por último, es también destacable el proyecto de Hermanamiento con la Agencia de Desarrollo del Oriental. La Agencia IDEA participa con otros organismos de la Junta de Andalucía en la aportación de expertos para las misiones encuadradas en el Proyecto de Hermanamiento de la Junta con la Agencia de Desarrollo de la Región del Oriental cuya coordinación está siendo llevada a cabo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACI) de la Consejería de Presidencia. La finalidad de este Proyecto es aumentar la capacitación del personal de este organismo marroquí y mejorar su gestión.

Indudablemente esta labor de la Agencia IDEA ha colaborado en promocionar las relaciones que Universidades y Parques Tecnológicos impulsan desde su labor diaria.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

